Dr. Arza 0981 245 099

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 1 día del mes de Diciembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Administrativa de Prestamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en las calles Brasil y Pettirossi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: la Lic. Sandra Recalde, Coordinadora del Proyecto AECID FASE II, el Dr. Rubén Darío Ortiz y la Dra. Gladys Mora de la Dirección General de Programas de Salud, el Dr. Oscar Arza, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Srta. Alcira Molas, de la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales; designados por Resolución AECID FASE II – DAPI Nº 12/2011, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS"** del **"Programa de Apoyo a la Implementación de las Nuevas Políticas Públicas en Calidad de Vida y Salud con Equidad" Fase II** - "Mejoramiento de la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva en 4 Departamentos, con Abordaje Global de los Determinantes de la Salud" en Guairá, Caaguazú, Caazapá y Canindeyú.

El procedimiento de Inicio de la Contratación fue aprobado por el Lic. Enrique García de Zúñiga, Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales, según el Procedimiento establecido en la Resolución SG Nº 954/2009 de fecha 20 Noviembre de 2009.----------

Para la realización de la siguiente Licitación por Concurso de Ofertas; se ha cursado invitación a las siguientes empresas: CHACO INTERNACIONAL S.A, FALCON COM & IND. S.R.L, ARGON S.R.L, ALBATROS S.A.C.I Y CIRUMED.----------

En la fecha 16 de Noviembre de 2011, a las 10:10 hs se procedió al Acto de Apertura de Ofertas, según Acta que forma parte del presente informe

Los proveedores que presentaron ofertas son los siguientes:

- ✓ Argon S.R.L
- ✓ Suministros Médicos S.R.L
- ✓ La Casa del Medico S.A
- ✓ Catéteres y Afines S.A
- ✓ IMESE S.A
- ✓ STEVEN`S S.A
- ✓ SCARPE S.R.L
- ✓ FALCON COM & IND S.R.L
- ✓ DEZETA S.A
- ✓ DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A
- ✓ SOLUMEDIC S.A

El sistema de adjudicación del presente llamado es por ítem.----------

Acto seguido, se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS**, respecto al suministro de las documentaciones legales, situación financiera y las especificaciones técnicas.

1. Según Dictamen A.J. N° 2.847 de fecha 18 de Noviembre del 2011, la Dirección General de Asesoría Jurídica, luego de un análisis de las ofertas presentadas concluye cuanto sigue – VER ANEXO I:
   a. **SUMINISTROS MEDICOS (fs. 01 al 96)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.

Dra. Gladys E. Mora E. Médico Cirujano Reg. Prof. Nº 6.300

Lic. Sandra Recalde Coord. Proyecto AECID II D.G.P.S. M.S.P. y B.S

Dr. Rubén Darío Ortiz Benítez Ginecología - Obstetricia Reg. Nº 2731

OSCAR O. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

b. **LA CASA DEL MEDICO S.A (fs. 01 al 58)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de de la DDJJ art 40 y Constitución de Sociedad, no obstante presenta constancia del SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915/11 de la DNCP.
c. **ARGON S.R.L (fs. 01 al 39)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de constitución de Sociedad, Poder del Representante y DDJJ art 40, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915 de la DNCP.
d. **IMESE S.A (fs. 01 al 52)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la constitución de Sociedad y Poder del representante, no obstante presenta constancia del SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915/11 de la DNCP.
e. **STEVEN`S S.A (fs. 01 al 67)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la Constitución de sociedad, no obstante presenta Constancia del SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915/11 de la DNCP.
f. **SCARPE S.R.L (fs. 01 al 40)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la res Nº 1915/11 de la DNCP.
g. **CATETERES y AFINES S.A (fs. 01 al 148)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915/11 de la DNCP
h. **FALCON S.R.L (fs. 01 al 83)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la constitución de Sociedad y Poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915/11 de la DNCP
i. **DEZETA S.A (fs. 01 al 77)** contiene todos los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.
j. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A (fs. 01 al 57)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la Constitución de sociedad, no obstante presenta Constancia del SIPE, DDJJ art 40 por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la Res Nº 1915/11 de la DNCP.
k. **SOLUMEDIC S.A (fs. 01 al 184)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones

2. Según MEMORANDO AT / DOC Nº 403/11, de fecha 23 de Noviembre del 2011, la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el "Informe de Cumplimiento de Ratios Financieros" requeridas en el llamado, determinando que todas las empresas oferentes CUMPLEN con los índices establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
3. Forma parte del presente Acta el Informe técnico elaborado por los representantes de la Dirección General de Programas de Salud, Dr. Rubén Darío Ortiz y la Dra. Gladys Mora, y la Lic. Sandra Recalde, Coordinadora del Proyecto AECID FASE II, quienes proceden a la verificación del cumplimiento de Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados y en base a esto el comité recomienda lo siguiente:
   - **<u>El ítem Nº 1 "Equipo para Ecografía Ultrasónico Multipropósito con Doppler"</u>**
     La oferta más baja es presentada por la empresa Catéteres y Afines S.A, la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Presenta Certificado de registro y Habilitación de Importador y Distribuidor de Equipos Médicos y Servicio Técnico.
   - **<u>El ítem Nº 2 "Equipo para ecografía Ultrasónico blanco y negro, sin Doppler"</u>**
     La oferta más baja es presentada por la empresa ARGON S.R.L, sin embargo la misma no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, teniendo en cuenta que según

Dra. Gladys E. Mora E. Médico Cirujano Reg. Prof. Nº 6.300

Lic. Sandra Recalde. Coord. Proyecto AECID II D.G.P.S. M.S.P. y B.S.

Dr. Cruz Benítez Ginecología - Obstetricia Reg. Nº 2751

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

las especificaciones técnicas y el catalogo del equipo ofertado el Peso del equipo es de 11.5 kg y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es **PESO MENOR DE 10KG**.

Se procede a evaluar el segundo precio mas bajo correspondiente a la empresa Catéteres y Afines S.A y se determina que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Presenta Certificado de registro y Habilitación de Importador y Distribuidor de Equipos Médicos y Servicio Técnico.

- **El ítem Nº 3 "Equipo de Monitoreo Fetal Cardiotocografico"**

  La oferta más baja es presentada por la empresa La Casa del Medico S.A, la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Presenta Certificado de registro y Habilitación de Importador y Distribuidor de Equipos Médicos y Servicio Técnico.

- **El ítem Nº 4 "Ecoson de Control de Latido (Detector Fetal ultrasónico)"**

  La oferta más baja es presentada por la empresa STEVEN`S S.A, la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Presenta Certificado de registro y Habilitación de Importador y Distribuidor de Equipos Médicos y Servicio Técnico.

- **El ítem Nº 5 "Colposcopio Binocular"**

  La oferta más baja es presentada por la empresa LA CASA DEL MEDICO S.A, la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Presenta Certificado de registro y Habilitación de Importador y Distribuidor de Equipos Médicos y Servicio Técnico.

- **El ítem Nº 6 "Equipo de Escisión con asa – LEEP Digital"**

  La oferta más baja es presentada por la empresa FALCON COM & IND S.R.L, la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. Presenta Certificado de registro y Habilitación de Importador y Distribuidor de Equipos Médicos y Servicio Técnico. Sin embargo, supera ampliamente el precio referencial establecido, por lo que recomendamos la declaración desierta del item

4. Se procede a verificar el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde confirmamos que las empresas concursantes del presente proceso licitatorio, **no se encuentran inhabilitadas**.

5. Se procedió a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente informe.

Lic. Sandra Recalde
Coord. Proyecto AECID D.G.P.S. M.S.P. y B.S.

Dr. Pablo Diaz Cruz Benitez
Ginecologia - Obstetricia
Reg. Nº 2751

OSCAR GARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Dra. Gladys E. Mora E.
Medico Cirujano
Reg. Prof. Nº 6.300

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y las verificaciones realizadas a las ofertas presentadas, se recomienda la adjudicación, según el siguiente detalle:

- **ADJUDICAR** el ítem Nº 1 a la oferta Técnica y Económica más conveniente a la empresa CATETERES Y AFINES S.A por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones).----------
- **ADJUDICAR** el ítem Nº 2 a la segunda oferta Técnica y Económica más conveniente a la empresa CATETERES Y AFINES S.A por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones).----------
- **ADJUDICAR** el ítem Nº 3 la oferta Técnica y Económica más conveniente a la empresa LA CASA DEL MEDICO por un monto total de Gs. 11.000.000 (Guaraníes Once millones).----------
- **ADJUDICAR** el ítem Nº 4 la oferta Técnica y Económica más conveniente a la empresa STEVEN`S por un monto total de Gs. 10.010.000 (Guaraníes Diez millones diez mil).-----
- **ADJUDICAR** el ítem Nº 5 la oferta Técnica y Económica más conveniente a la empresa LA CASA DEL MEDICO por un monto total de Gs. 4.900.000 (Guaraníes Cuatro millones novecientos mil).----------
- **DECLARAR DESIERTO** el ítem Nº 6 teniendo en cuenta que el precio ofertado supera sustancialmente la estimación del costo.----------

La adjudicación es por un total de Gs. 200.910.000 (Doscientos millones novecientos diez mil).----------

Se deja constancia que el presente llamado está sujeto a la Ampliación Presupuestaria solicitada al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011 del Proyecto de referencia, ya aprobado por la Cámara de Diputados y pendiente de aprobación de la Honorable Cámara de Senadores.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acata los componentes del Comité de Evaluación, precia lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Sandra Recalde
Coord. Proyecto AECID FASE II

Abog. Oscar Arza
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

Dr. Rubén Darío Ortiz
Dirección Gral. Programas de Salud

Srta. Alcira Molas Colarte
Jefa S.U.O.C Nº 46 DAPI

Dra. Gladys Mora
Dirección Gral. Programas de Salud